



Buenos Aires, 12 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 333/2013

VISTO:

La Actuación N° 3426/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y subrogante del Juzgado CAyT N° 2, Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción interina del agente Gabriel Andrés Pérez al cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 6, por el término de seis meses.

Que por otra parte, la Dra. López Vergara solicita las promociones interinas de los agentes Sabina Etchichury y Juan Manuel González Segundo, a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Que al respecto la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 72/1013, informando que el cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 6 se encuentra sin cubrir a raíz de la renuncia del agente Lucas Kañevsky, conforme Res. Pres. N° 296/13.

Que asimismo, el Departamento de Relaciones Laborales informa que el agente Gabriel Andrés Pérez actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado N° 6, conforme Res. Pres. N° 1364/12.

Que por otra parte, el Departamento de Relaciones Laborales se expidió informando que el cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 2, se encuentra sin cubrir a raíz de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al agente Mariano Sebastián Irazu, conforme Res. Pres. N° 167/13.

Que respecto al cargo de Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 2, se informó que de hacer lugar a la promoción de la agente Etchichury al cargo de Escribiente antes mencionado, el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir, razón por la cual no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de promoción del agente González Segundo.

Que actualmente los agentes Etchichury y González Segundo se desempeñan como Auxiliar interina y Auxiliar de Servicio interino, respectivamente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



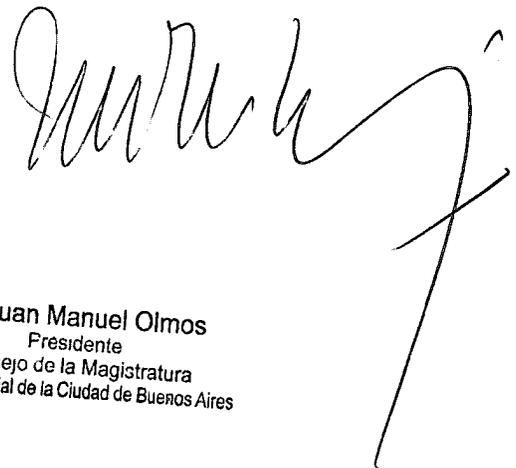
Art. 1º: Promover al agente Gabriel Andrés Pérez, LP 4430, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de 6 meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Sabina Etchichury, LP 3846, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano Sebastián Irazu, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Promover al agente Juan Manuel González Segundo, LP 3376, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabina Etchichury.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y 2, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 333 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires